

REQUISITOS PARA REALIZAR TRÁMITES EN ÁREA DE EGRESO Y TITULACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD INTEGRAL

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE ACTO DE TITULACIÓN

- Oficio de modalidad de titulación otorgado por el responsable del departamento de titulación de la Unidad Académica (original), para entregarse en ventanilla de archivo de Vinculación de la institución.
- Oficio de cumplimiento de requisitos de titulación (original y copia) emitido por Vinculación de la institución.
- Carta de pasante (copia por ambos lados), otorgada por Piida una vez pasados 22 días de la captura de créditos de Servicio Social, realizar pago en caja de finanzas por el concepto correspondiente a carta pasante.
- Certificado de estudio (2 copias por ambos lados) se emite a la par de la carta pasante, realizar pago en caja de finanzas por el concepto correspondiente a certificado de estudio.
- Constancia de examen EXACRI, realizan pago en caja de finanzas y con el recibo, en Piida les expiden la constancia.
- Oficio de no adeudo de material bibliográfico (original). Biblioteca expide recibo de no adeudo y realizar pago en caja de finanzas.
- Puntaje de EGEL CENEVAL (copia), emitido por CENEVAL vía correo electrónico.
- Fotografías de estudio.
- Recibo del pago de oficio de cumplimiento de requisitos de titulación, emitido por el área de finanzas de la institución.
- Testimonio CENEVAL (2 copias con sello incluido de Secretaría Académica y solo en caso de tener la modalidad de titulación por examen de conocimiento), emitido por CENEVAL vía correo electrónico.
- Certificado de competencia laboral (2 copias, solo en el caso de modalidad por examen de conocimiento certificación), emitido por la entidad certificadora, por medio del enlace.
- Replicas impresas del documento recepcional aprobado (solo en el caso de la modalidad de titulación por tesis, tesina, memoria de experiencia profesional, diseño o rediseño de equipo o maquinaria, estudio de diagnóstico o evaluación y propuesta pedagógica o metodológica).

REQUISITOS PARA REGISTRO PARA EXAMEN PROFESIONAL

- Oficio de cumplimiento de requisitos de titulación firmado por el departamento de control escolar de la Unidad Académica indicando que se cuenta con el expediente completo (copia), emitido por Vinculación de la institución.
- Testimonio CENEVAL (copia, solo en el caso de modalidad de titulación por examen de conocimiento), emitido por CENEVAL vía correo electrónico.
- Certificado de competencia laboral (Copia, solo en el caso de modalidad por examen de conocimiento certificación), emitido por la entidad certificadora mediante el enlace.
- Premio por investigación recibida (copia, solo en el caso de modalidad de titulación por premio a la investigación).